



PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA REALIZAR LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA DE PRÁCTICAS EN EMPRESA POR EXPERIENCIA LABORAL ACREDITADA.

Los alumn@s que cuenten con experiencia laboral en el desarrollo de actividades profesionales como técnico en empresas o administraciones, relacionadas con la defensa contra incendios forestales, pueden solicitar el reconocimiento de los 6 créditos ECTS de la asignatura “Prácticas en Empresa”, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- 1.- Descarga del formulario de reconocimiento de créditos en el siguiente enlace, <https://www.uco.es/estudios/idep/menu-masteres/estudiantes/reconocimiento-de-creditos>
- 2.- Presentación de un informe de vida laboral y certificado de empresa (contratos, documento de la historia laboral descargable en el siguiente enlace oficial de la Seguridad Social: <https://sede.seg-social.gob.es/wps/portal/sede/sede/Ciudadanos/>) en el que se indiquen las tareas realizadas.
- 3.- Presentación por administración electrónica de la UCO (<https://sede.uco.es/>) mediante instancia genérica y acompañando los documentos anteriormente indicados.

En los casos de solicitudes de reconocimientos de créditos por realización de prácticas en empresas y/o experiencia profesional durante el curso 2021/2022 el plazo se amplía hasta el 15 de junio de 2022.